



ACTA DE SESIÓN CORRESPONDIENTE AL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS EN SU REVISIÓN CUALITATIVA DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO IRF-PJ-01/2015, PARA LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MUEBLES Y ENSERES.

En la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, siendo las **doce horas** del día **veintiuno** de agosto del año dos mil quince encontrándose presentes en el Salón de Licitaciones del Poder Judicial del Estado de México, sito en : Josefa Ortiz de Domínguez norte, número 207 , Colonia Santa Clara , Toluca Estado de México, Edificio "B" planta baja, los miembros del Comité de Adquisiciones y Servicios del Poder Judicial del Estado de México: **Presidente** Coordinador Administrativo Magistrado Licenciado en Derecho Juan Manuel Trujillo Cisneros; **Secretario Ejecutivo** Director General de Administración Contador Público Martín Augusto Bernal Abarca; **Secretaria Técnica** Directora de Recursos Materiales y Servicios Licenciada en Administración de Empresas Laura Antonia Andrade Rojas; **Vocales: del Área de Finanzas y Planeación** Director General de Finanzas y Planeación Actuario Alfonso Daniel Henkel Hernández; **del Área Jurídica** Coordinador General Jurídico y Consultivo Maestro en Administración de Justicia Jorge Reyes Santana; **del Órgano de Control Interno** Director General de Contraloría Maestro en Derecho Electoral Gerardo René Gómez Estrada; **del Área Usuaría:** Directora General de la Administración de los Juzgados del Sistema Penal Acusatorio representada por la Maestra en Ciencias Penales Fabiola Catalina Aparicio Perales; día y hora señalados en la convocatoria respectiva para que tenga verificativo la **Sesión correspondiente al análisis y evaluación de proposiciones técnicas y económicas en su revisión cualitativa de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas de carácter nacional presencial número IRF-PJ-01/2015 para la Adquisición y Suministro de Muebles y Enseres**, al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum;
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día;
3. Análisis y evaluación cualitativa de las proposiciones técnicas y económicas presentadas por las empresas: Trebex Internacional, S.A. de C.V., Industrias Riviera, S.A. de C.V. , Distribuidora Permo, S.A. de C.V. y Productos Metálicos Steele, S.A. de C.V., en relación con la Invitación a Cuando Menos Tres Personas de carácter nacional presencial número IRF-PJ-01/2015 para la adquisición y suministro de Muebles y Enseres;
4. Emisión de dictamen.

Para el desahogo del **primer punto** del orden del día, en uso de la palabra el Presidente del Comité de Adquisiciones y Servicios, después de dar la bienvenida a los presentes, instruyó a la Secretaria Técnica para que pasara lista de asistencia y verificara la existencia de *quórum*, hecho lo cual, se constató la existencia de *quórum* suficiente para sesionar legalmente.

Acto continuo, en atención al **segundo punto** del orden del día, el Presidente del Comité de Adquisiciones y Servicios da por iniciada la **Sesión correspondiente al análisis y evaluación de propuestas técnicas y económicas en su revisión cualitativa de la Invitación a cuando menos tres personas de carácter nacional presencial número IRF-PJ-01/2015 para la Adquisición y Suministro de Muebles y Enseres**; procediendo a continuación la Secretaria Técnica por instrucciones del Presidente a dar lectura al orden del día, el cual se sometió a la consideración de los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, siendo aprobado de manera unánime por los miembros presentes con derecho a ello.



En desahogo al **tercer punto** del orden del día, la Secretaria Técnica por instrucciones del Presidente, pone a consideración de los miembros del Comité de Adquisiciones y Servicios las proposiciones técnicas y económicas presentadas por las empresas participantes en la Invitación a Cuando Menos Tres Personas de carácter nacional presencial número IRF-PJ-01/2015, siendo: Industrias Riviera, S.A. de C.V., Distribuidora Permo, S.A. de C.V. y Productos Metálicos Steele, S.A. de C.V.

Por lo que, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 16, 19 y 20 de su Reglamento, este Comité procede al análisis y evaluación cualitativa de las proposiciones técnicas y económicas, previo a lo cual, se procede a realizar la reseña cronológica de los actos anteriores del presente procedimiento licitatorio:

RESEÑA CRONOLÓGICA DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO

1.- El día cuatro de agosto de dos mil quince se publicó la convocatoria de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas de carácter nacional presencial número IRF-PJ-01/2015 para la Adquisición y Suministro de Muebles y Enseres.

2.- Recibieron las bases de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas de carácter nacional presencial número IRF-PJ-01/2015 para la Adquisición y Suministro de Muebles y Enseres, las siguientes empresas:

- Trebex Internacional, S.A. de C.V.
- Industrias Riviera, S.A. de C.V.
- Distribuidora Permo, S.A. de C.V.
- Productos Metálicos Steele, S.A. de C.V.

3.- El día doce de agosto de dos mil quince a las **once horas** se desahogó la junta aclaratoria.

4.- El día dieciocho de agosto de dos mil quince a las **diez horas**, se efectuó el acto de presentación y apertura de proposiciones, presidido por el **Servidor Público Designado** por la Convocante, Licenciada en Administración de Empresas Laura Antonia Andrade Rojas, al cual comparecieron las empresas: Industrias Riviera, S.A. de C.V., Distribuidora Permo, S.A. de C.V. y Productos Metálicos Steele, S.A. de C.V., cuyas proposiciones técnicas y económicas fueron **aceptadas de manera cuantitativa** para su posterior análisis y evaluación cualitativa por el Comité de Adquisiciones y Servicios, y se señalaron las **diez horas** del día **veinticinco del mes y año en curso**, para dar a conocer el fallo de adjudicación, por lo que se convocó al referido órgano colegiado a las **doce horas** del día **veintiuno** de los corrientes para que efectuara el análisis y evaluación cualitativa de las proposiciones técnicas y económicas, y en su caso emitiera el Dictamen de adjudicación correspondiente.

CONSIDERANDO:

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES:

Trebex Internacional, S.A. de C.V., Industrias Riviera, S.A. de C.V., Distribuidora Permo, S.A. de C.V. y Productos Metálicos Steele, S.A. de C.V.



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

I.- Por lo que hace a la empresa **TREBEX INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.**, no se presentó.

II.- Por lo que hace a la empresa **INDUSTRIAS RIVIERA, S.A. DE C.V.**, se acepta su proposición técnica y económica, cotizando 4 (CUATRO) partidas, por un importe total de \$5'064,144.72 (Cinco millones sesenta y cuatro mil ciento cuarenta y cuatro pesos 72/100 M. N.) Incluyendo el impuesto al valor agregado, debido a que cumplen con los requisitos técnicos, legales y financieros; considerando la opinión de los miembros de este Comité con base en el análisis y evaluación cualitativos, así también como de las muestras físicas presentadas, en cuanto a calidad y al precio ofertado por la empresa participante, así como los requisitos solicitados en las bases correspondientes y lo derivado de la junta de aclaraciones.

III.- Por lo que hace a la empresa **DISTRIBUIDORA PERMO, S.A. DE C.V.**, no se acepta su proposición técnica y económica, debido a que no presenta copia simple fotostática que acredite el cumplimiento de las normas, especificaciones o sistemas solicitados conforme a la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; documentación solicitada de acuerdo a lo dispuesto en el punto 7.5 de las bases de la presente Invitación a Cuando Menos Tres Personas.

En lo referente a las partidas 1 (UNO) y 2 (DOS), Escritorio Ejecutivo y Escritorio Secretarial respectivamente, presentan dos incumplimientos de los veinte puntos a cumplir, los cuales se describen a continuación:

- Requisito número dieciséis (16): la gaveta archivadora no presenta el soporte para folder colgante lámina-acero calibre dieciséis (16).
- Requisito número diecisiete (17): las correderas que son parte integral de las gavetas no cuentan con la capacidad de carga establecidas en el anexo técnico correspondiente.

Mismos que se pueden observar en la revisión y calificación obtenida en cada punto, por lo que se determina que no resulta ser opción de compra debido a estas fallas que afectan la operación y durabilidad de los bienes, los cuales se refieren en el ANEXO UNO, así mismo, de acuerdo a lo dispuesto en el punto 5.1. de las bases de la presente Invitación a Cuando Menos Tres Personas.

IV.- Por lo que hace a la empresa **PRODUCTOS METÁLICOS STEELE, S.A. DE C.V.**, se acepta su proposición técnica y económica, cotizando 1 (UNA) partida, por un importe total de \$841,023.49 (Ochocientos cuarenta y un mil veintitrés pesos 49/100 M. N.) Incluyendo el impuesto al valor agregado, debido a que cumplen con los requisitos técnicos, legales y financieros; considerando la opinión de los miembros de este Comité con base en el análisis y evaluación cualitativos, así también como de la muestra física presentada, en cuanto a calidad y al precio ofertado por la empresa participante, así como los requisitos solicitados en las bases correspondientes y lo derivado de la junta de aclaraciones.

V.- Por lo que en cumplimiento al **cuarto punto** del orden del día, atento a lo dispuesto por los Artículos 22, 36, 36 Bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 19, 20, 35 y 39 de su Reglamento, este Comité procede a emitir el siguiente:



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

Dictamen de Adjudicación

Por lo expuesto y fundado se **dictamina** y resuelve:

PRIMERO.- Se dictamina procedente la adjudicación de la partida número: **TRES** a favor de la empresa **INDUSTRIAS RIVERA, S.A. DE C.V.**, por un importe total de \$610,097.36 (Seiscientos diez mil noventa y siete pesos 36/100 M. N.) incluyendo el impuesto al valor agregado, misma que se describe a continuación:

Par.	Descripción	Unidad de Medida.	Cantidad	Precio Unitario con IVA incluido	Monto Total con IVA Incluido
3	Silla Secretarial	Pieza	527	\$ 1,157.68	\$ 610,097.36

SEGUNDO.- Para las partidas UNO (Escritorio Ejecutivo), DOS (Escritorio Secretarial) y CUATRO (Mesa Ovalada), se declaran desiertas, debido a que la institución convocante no cuenta con el recurso presupuestal suficiente.

TERCERO.- Túrnese este dictamen al Presidente de este Comité, para que con base en él, emita por escrito el fallo de adjudicación, conforme a lo dispuesto en el Artículo 37 de la de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Así lo acordaron y dictaminaron por unanimidad de votos los miembros del Comité de Adquisiciones y Servicios con derecho a ello.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente sesión, firmando al calce y margen los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios para su debida constancia y efectos legales procedentes.

**PRESIDENTE
COORDINADOR ADMINISTRATIVO**

MAGISTRADO LIC. JUAN MANUEL
TRUJILLO CISNEROS

**SECRETARIA TÉCNICA
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS**

L.A.E. LAURA ANTONIA ANDRADE ROJAS

**SECRETARIO EJECUTIVO
DIRECTOR GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN**

C.P. MARTÍN AUGUSTO BERNAL ABARCA

**ÁREA FINANCIERA
DIRECTOR GENERAL DE FINANZAS Y
PLANEACIÓN**

ACT. ALFONSO DANIEL HENKEL
HERNANDEZ



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

ÁREA JURÍDICA
COORDINADOR GENERAL JURÍDICO Y
CONSULTIVO

M. EN A. DE J. JORGE REYES SANTANA

ÓRGANO DE CONTROL INTERNO
DIRECTOR GENERAL DE CONTRALORÍA

M. EN D.E. GERARDO RENÉ GÓMEZ
ESTRADA

ÁREA USUARIA
DIRECTORA GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN
DE LOS JUZGADOS DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO

M. EN C.P. FABIOLA CATALINA APARICIO PERALES

(FIRMAS CORRESPONDIENTES AL ACTA DEL VEINTIUNO DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE, DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO)

